

LUNES, 13 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2020-4612 *Decreto por el que se establece la fecha y hora para la realización del tercer ejercicio de la oposición libre para diez plazas de Agente de Policía Local.*

Vistos los Decretos de Alcaldía con Registro de Resoluciones números 525/20 y 538/20, respectivamente, sobre continuación del procedimiento selectivo para la provisión de 10 plazas de Agente de la Policía Local de Santoña, mediante sistema de oposición libre, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Santoña.

Se convoca al Tribunal del presente procedimiento selectivo para el día 31 de julio, a las 10:00 horas de su mañana, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santoña.

Así mismo se convoca a los aspirantes para la realización del tercer ejercicio consistente en la contestación un cuestionario tipo test de 100 preguntas sobre el temario incluido en el Anexo II de las presentes Bases, para el día 31 de julio del corriente, a las 16:00 horas, en el Colegio Ricardo Macías Picavea. Deberán venir provisto de bolígrafo y DNI.

Los siguientes anuncios se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

Santoña, 3 de julio de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

[2020/4612](#)

CVE-2020-4612